



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 03 de Diciembre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 0728-2012, Mandamiento de pago No 0728-2012, de Fecha 19/12/2012, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra de los contribuyentes PULIDO ACEVEDO ALVARO - CARDENAS PULIDO MARIA LUCILA, quienes se identifican con C. C. Nos. 2832117 - 24105574 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2015, según recibo de caja No 201560615, de Fecha 29/05/2015, del Predio 010202770018000.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO. Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 0728-2012 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes PULIDO ACEVEDO ALVARO - CARDENAS PULIDO MARIA LUCILA, identificados con C. C Nos° 2832117 - 24105574 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s), 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 por pago hasta el año 2015.

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Arque Tibaduiza
CARMEN CASILDA ARQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal

Bertha Y.
Proyecto
Bertha Y.

JY